

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****41****GETAFE**

LICENCIAS

Por “Ángel Galán Comunicación, Sociedad Limitada Unipersonal” se ha solicitado licencia de actividad para venta de platos preparados con obrador en avenida Rocinante (de), número 6 bajo, L3.—Expediente: 10385/2018/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 23 de julio de 2018.—El concejal de Sostenibilidad, Urbanismo, Vivienda y Administración Electrónica, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/26.099/18)

